

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

SEVILLA FÚTBOL CLUB S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2021





**Building a better
working world**

Ernst & Young, S.L.
Edificio Velería
Pº de la Farola, 5
29016 Málaga
España

Tel: 952 228 506
Fax: 952 226 616
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de junio de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se explica en la nota 2.1. de la memoria adjunta, la Sociedad registró en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020 todas las transacciones derivadas del desarrollo y finalización de las competiciones en las que participó el primer equipo correspondientes a la temporada 2019/2020, incluyendo aquellas asociadas a partidos disputados, como consecuencia de la pandemia generada por el virus Covid-19, con posterioridad al 30 de junio de 2020. Conforme al marco normativo aplicable, los ingresos y gastos derivados de estas transacciones debieran haber sido registrados conforme a su devengo, por lo que, sin que tenga efecto sobre el patrimonio neto a 30 de junio de 2021 y sin considerar el correspondiente efecto fiscal, el resultado antes de impuestos del ejercicio y las reservas a dicha fecha se encuentran infravalorado y sobrevaloradas, respectivamente, en 11.650 miles de euros, debido a la infravaloración de los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" en 28.821 miles de euros, "Gastos de personal" en 15.776 miles de euros y "Otros gastos de explotación en 1.395 miles de euros, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020/21 adjunta. De igual modo, los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación a 30 de junio de 2020 incluido a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas, se encuentran sobrevalorados en 28.821 y 17.171 miles de euros, respectivamente, con contrapartida en el resultado antes de impuestos del ejercicio 2019/20 en 11.650 miles de euros, debido a la sobrevaloración en los importes indicados de los epígrafes mencionados anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019/20 incluida a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Clasificación y valoración del Inmovilizado Intangible Deportivo

Descripción La Sociedad tiene registrado, en el activo no corriente de su balance de situación al 30 de junio de 2021, inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 165.192 miles de euros, que se corresponde con los costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, que son objetos de amortización sistemática al estar previsto que los mismos sigan vinculados contractualmente a la Sociedad durante los próximos ejercicios. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1 y 5 de la memoria adjunta.

La revisión del epígrafe anteriormente indicado ha sido un tema significativo en nuestra auditoría dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección de la Sociedad a la hora de identificar, de acuerdo con las circunstancias de cada activo, su adecuada clasificación como inmovilizado intangible deportivo o como activo no corriente mantenido para la venta y las posibles evidencias de deterioro al cierre del ejercicio, tal y como se señala en las notas 2.3, 4.1, 5.1 de la memoria adjunta.

Nuestra
respuesta

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría:

- ▶ Hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad para la correcta clasificación de los derechos de traspaso de jugadores como inmovilizado intangible deportivo o activos no corrientes mantenidos para la venta, verificando los criterios de activación, amortización, identificación de posibles deterioros y su registro, así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones.
- ▶ Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos para estos epígrafes por el marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 11/21/01384

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Antonio Jesús García Peña

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17508)

22 de septiembre de 2021



SevillaFútbolClub,SAD

Cuentas anuales

**correspondientes al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2021**

INDICE

	<u>Página</u>
Balance de Situación	1 - 2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3 - 4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5 - 6
Estado de flujos de efectivo	7 - 8
Memoria	9 - 48

Balance de situación al 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2021	30/06/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		204.695	212.665
Inmovilizado Intangible		165.762	151.145
Inmovilizado intangible Deportivo	5	165.192	150.602
Inmovilizado intangible No Deportivo	6	570	543
Inmovilizado material	7	27.857	27.170
Terrenos y construcciones		17.450	11.992
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		10.055	10.694
Inmovilizado en curso y anticipos		352	4.484
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	9	30	30
Inversiones financieras a largo plazo	10	2.558	21.441
Instrumentos de patrimonio		62	62
Créditos a entidades deportivas		2.427	21.287
Otros activos financieros		69	92
Activos por impuestos diferidos	16	8.488	12.879
ACTIVO CORRIENTE		59.009	128.135
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	-	3.800
Existencias	11	2.005	2.439
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.041	26.926
Entidades deportivas, deudores	10	6.941	22.740
Deudores varios	10	1.876	3.431
Personal	10	200	551
Activos por impuesto corriente	16	14	204
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	10	-
Inversiones financieras a corto plazo		34.250	43.359
Créditos a entidades deportivas	10	33.411	42.486
Otros activos financieros	10	839	873
Periodificaciones a corto plazo		8.114	4.027
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.599	47.584
TOTAL ACTIVO		263.704	340.800

Balance de situación al 30 de junio 2021
(Expresado en miles euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2021	30/06/2020
PATRIMONIO NETO		56.502	98.353
FONDOS PROPIOS	12	56.417	98.189
Capital		6.208	6.208
Reservas		91.568	90.798
Legal y estatutarias		1.242	1.242
Otras reservas		90.326	89.556
Reservas voluntarias		83.710	82.940
Reservas de capitalización		6.606	6.606
Diferencias por ajuste del capital a euros		10	10
Resultado del ejercicio	3	(41.359)	1.183
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	85	164
PASIVO NO CORRIENTE		61.193	78.752
Provisiones a largo plazo	14	2.422	4.911
Deudas a largo plazo		57.420	70.253
Deudas con entidades de crédito	15	33.173	39.973
Deudas con entidades deportivas	15	24.247	30.280
Pasivos por impuesto diferido	16	1.351	3.588
PASIVO CORRIENTE		146.009	163.695
Deudas a corto plazo		72.275	87.291
Deudas con entidades de crédito	15	12.949	12.815
Deudas con entidades deportivas	15	58.420	73.577
Otros pasivos financieros	15	906	899
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		72.805	75.356
Acreedores	15	9.950	14.936
Deudas con entidades deportivas	15	185	184
Personal deportivo	15	55.606	53.971
Personal no deportivo	15	1.369	2.833
Deudas con las Administraciones Públicas	16	5.695	3.432
Periodificaciones a corto plazo		929	1.048
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		263.704	340.800

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2021
(Expresada en miles de euros)

	Notas	30/06/2021	30/06/2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.3	170.714	145.266
Ingresos por competiciones		70.630	36.599
Ingresos por abonados y socios		155	8.112
Ingresos por retransmisión		82.614	82.648
Ingresos por comercialización y publicidad		17.315	17.907
Aprovisionamientos		(6.916)	(6.130)
Otros ingresos de explotación	17.4	2.725	7.074
Gastos de personal		(132.997)	(124.416)
Gastos de personal no deportivo	17.1	(17.614)	(16.927)
Gastos plantilla deportiva		(115.383)	(107.489)
Plantilla deportiva inscribible en la LFP	17.1	(108.398)	(100.254)
Plantilla deportiva no inscribible en la LFP	17.1	(6.985)	(7.235)
Otros gastos de explotación		(24.577)	(28.690)
Servicios exteriores		(19.715)	(20.831)
Tributos		(397)	(426)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	10	(871)	83
Desplazamientos		(2.554)	(3.755)
Otros gastos de gestión corriente		(754)	(745)
Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP	17.1	(263)	(3.003)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP	17.1	(23)	(13)
Amortización del inmovilizado		(67.433)	(65.258)
Del inmovilizado material	7	(2.665)	(2.590)
Del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	6	(166)	(94)
De derechos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP	5	(63.552)	(61.545)
De derechos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP	5	(1.050)	(1.029)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	105	110
Exceso de provisiones	14	2.488	9.453
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	16.930	65.426
Otros Resultados	17.2	(135)	(1.554)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(39.096)	1.281

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2021

(Expresada en miles de euros)

	Notas	30/06/2021	30/06/2020
Ingresos financieros		1.126	2.348
Gastos financieros		(1.211)	(818)
Diferencias de cambio		1	11
RESULTADO FINANCIERO		(84)	1.541
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(39.180)	2.822
Impuesto sobre beneficios	16	(2.179)	(1.639)
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(41.359)	1.183
RESULTADO DEL PERIODO		(41.359)	1.183

Estado de cambios en el patrimonio neto a 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos a 30 de junio de 2021

	Notas	30/06/2021	30/06/2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(41.359)	1.183
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(79)	(82)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(105)	(110)
Efecto impositivo	13	26	28
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(79)	(82)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(41.438)	1.101

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 30 de junio de 2021

	Capital escriturado (Nota 12)	Reserva legal (Nota 12)	Reservas voluntarias	Reservas de capitalización (Nota 12)	Diferencias por ajuste del capital a euros	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados (Nota 13)	TOTAL
SALDO FINAL A 30/06/2019	6.208	1.242	87.434	4.189	10	2.476	246	101.805
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.183	(82)	1.101
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(4.553)	-	(4.553)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(4.494)	2.417	-	2.077	-	-
SALDO FINAL A 30/06/2020	6.208	1.242	82.940	6.606	10	1.183	164	98.353
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(41.359)	(79)	(41.438)
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos (Nota 3)	-	-	-	-	-	(413)	-	(413)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	770	-	-	(770)	-	-
SALDO FINAL A 30/06/2021	6.208	1.242	83.710	6.606	10	(41.359)	85	56.502

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	30/06/2021	30/06/2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado antes de impuestos		(39.180)	2.821
Ajustes del resultado		48.010	(10.341)
Amortización del inmovilizado		67.433	65.258
Variación de provisiones	14	(2.488)	(8.533)
Imputación de subvenciones	13	(105)	(110)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	(16.930)	(65.426)
Ingresos financieros		(1.111)	(2.348)
Gastos financieros		1.211	818
Cambios en el capital corriente		11.560	(20.376)
Existencias		434	(1.337)
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	17.898	(21.808)
Otros activos corrientes	10	(4.087)	(2.382)
Acreedores y otras cuentas a pagar	15	(2.566)	17.033
Otros pasivos corrientes		(119)	(11.882)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2	3.214
Cobros de intereses		15	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	16	(13)	3.214
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		20.392	(24.682)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(108.738)	(124.552)
Inmovilizado intangible	5	(105.166)	(118.946)
Inmovilizado material	7	(3.545)	(5.481)
Otros activos financieros		(27)	(125)
Cobro por desinversiones		54.644	96.222
Inmovilizado intangible	5	54.560	95.742
Otros activos financieros	7	84	480
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(54.094)	(28.330)

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2021
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	30/06/2021	30/06/2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	15	(7.870)	45.179
Emisión		7.272	48.356
Deudas con entidades de crédito		6.859	47.900
Otras deudas		413	456
Devolución y amortización de		(15.142)	(3.177)
Deudas con entidades de crédito		(14.736)	(3.177)
Otras deudas		(406)	-
Pagos por dividendos		(413)	(4.553)
Dividendos	3	(413)	(4.553)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(8.283)	40.626
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(41.985)	(12.386)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		47.584	59.970
Efectivo o equivalentes al final del periodo		5.599	47.584

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2021**1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

El Sevilla Fútbol Club se fundó el 25 de enero de 1890 como Asociación Privada de carácter cultural y deportivo. El proceso registral se completó, según la normativa vigente, el 14 de octubre de 1905, previa aprobación de estatutos y reglamento el 23 de septiembre anterior. Se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 29 de junio de 1992, en virtud de lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, adoptando la denominación de Sevilla Fútbol Club, S.A.D. (en adelante la Sociedad).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y de ámbito tanto estatal como internacional de la modalidad deportiva de fútbol, y la promoción y desarrollo de actividades deportivas, de una o de varias modalidades deportivas y la participación en sus correspondientes competiciones. La actividad principal es la descrita en el objeto social.

El domicilio social se encuentra en Sevilla, calle Sevilla Fútbol Club s/n, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán.

Sevilla Fútbol Club, S.A.D. está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol, e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que la desarrollan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, y con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como con el resto de la normativa vigente.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponen a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de junio de 2000.

La pandemia generada por el virus COVID-19 provocó la suspensión temporal la pasada temporada 2019/2020 de las competiciones nacionales e internacionales en las que participa el primer equipo masculino de la Sociedad, reanudándose las mismas sin público y con reducción en el caso de las competiciones internacionales del número de partidos habitual, en fechas diferentes a las normales, y disputándose algunos de los partidos suspendidos tras la fecha de cierre del ejercicio social. Considerando que el ejercicio social está indisolublemente unido a la temporada deportiva y con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, se procedió al registro en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 de todas las transacciones derivadas del desarrollo y finalización de dichas competiciones, aun aquellas que podrían considerarse asociadas a partidos disputados tras la fecha de cierre del ejercicio social. El COVID 19 también provocó la cancelación definitiva, sin disputarse todos los partidos programados, de las competiciones deportivas en las que participaban el primer equipo profesional femenino y toda la cadena de equipos dependientes, masculinos y femeninos, no profesionales, siendo el impacto de dicha suspensión de escasa relevancia económica.

2.2 Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales están referidas al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021, y vienen acompañados de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2020.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 4.3), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, se estiman a la fecha de cierre los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos, utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, se realizan estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 4.3). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En la fecha de cierre, la Sociedad reconsiderará los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la Sociedad dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la misma disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

Provisión por impuestos

Tal como se expone en las notas 14 y 16, en el ejercicio 2016/2017 la Agencia Tributaria finalizó una inspección de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos períodos y tributos. Dicha comprobación supuso nuevas liquidaciones, principalmente referidas a impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas, y la apertura de algunos expedientes sancionadores. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que venían realizando históricamente todos los clubes de fútbol españoles y extranjeros y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. La Sociedad ha interpuesto los correspondientes recursos ante las instancias administrativas y judiciales, estando pendientes de resolución o sentencia firme y definitiva a la fecha todos esos recursos y reclamaciones. No obstante, la Sociedad, por un criterio de prudencia, contabilizó como gasto y/o provisionó íntegramente el importe de dichas liquidaciones e ingresó en la Agencia Tributaria las tributaciones adicionales en que se concretó la actuación inspectora.

Adicionalmente, la Sociedad ha venido procediendo a lo largo de varios ejercicios anteriores al presente a la dotación de provisiones para la cobertura de los mayores costes fiscales que podrían derivarse, en el futuro, por la aplicación de estos nuevos criterios a sus operaciones en ejercicios fiscales no prescritos ni comprobados, que han sido revertidas parcialmente en este ejercicio y el anterior, en base a una nueva evaluación del riesgo, tomando en cuenta, por una parte, algunos cambios normativos en la Reglamentación FIFA de Intermediarios respecto de la vigente a la fecha de la inspección arriba mencionada y, de otra, algunos pronunciamientos de instancias administrativas y judiciales en sentido contrario al criterio seguido en dicha inspección, y comprobaciones realizadas recientemente a otros clubes españoles por estos mismos conceptos.

2.4 Agrupación de partidas

No se presenta ninguna partida significativa que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6 Formulación de cuentas anuales consolidadas

La Sociedad no se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el art. 42 del Código de Comercio, con la redacción dada por la Ley 16/2007, de 4 de julio, y el Real Decreto 1159/2010.

2.7 Ajustes por cambios de criterio y corrección de errores

No existen ajustes por cambios de criterio o errores.

2.8 Fondo de maniobra

El fondo de maniobra es la diferencia entre las masas patrimoniales de pasivo y activo corrientes del balance de situación. El fondo de maniobra al cierre es negativo en un importe de 87.000 miles de euros.

Un fondo de maniobra negativo es algo habitual en este sector, ya que gran parte de los recursos generados se destinan a la adquisición de derechos sobre futbolistas, que son presentados como inmovilizado intangible, siendo en realidad activos con una gran liquidez.

A este hecho se le une la propia naturaleza acreedora del capital circulante de la Sociedad, cuyo principal factor determinante es la existencia, por la propia dinámica de sus operaciones, de importantes saldos acreedores operativos (compras y servicios, fichas de jugadores) que tienen una naturaleza recurrente.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta las previsiones de tesorería realizadas, queda mitigada cualquier duda que pudiera surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera de la Sociedad por razón de su fondo de maniobra.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros	30/06/2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(41.359)
	(41.359)
Aplicación	
Reservas voluntarias	(41.359)
	(41.359)

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, habiéndose ya alcanzado ese nivel. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 12 de Fondos Propios).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia contable, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible deportivo

La Sociedad registra en este epígrafe los derechos de adquisición de jugadores, valorados inicialmente a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen por servicios de intermediación con el club de origen y en la contratación del jugador (salvo que los mismos estén sometidos a condiciones futuras, en cuyo caso son llevados a resultados en el ejercicio de cumplimiento de estas), así como los impuestos satisfechos de carácter no deducible. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible deportivo se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad amortiza los derechos de adquisición de los jugadores de forma lineal durante los años de duración de los contratos suscritos con los jugadores. En caso de renovación de contratos federativos de jugadores, los importes pagados que se correspondan con la remuneración del jugador se contabilizarán de acuerdo con su naturaleza, de forma que si afectan a varios ejercicios se imputarán a resultados en función de su devengo. Por su parte, los importes derivados de la renovación que tengan similar naturaleza al "transfer" necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporan como mayor valor del derecho, siempre que no exceda el valor de mercado, amortizándose la totalidad del coste en el nuevo plazo establecido en el contrato.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado intangible.

En caso de cesión de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión recibida.

Otro inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de activos intangibles

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al menos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4.3).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargadas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de éste, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Estadio y Pabellones deportivos	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4-10

En cada cierre contable, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectúa el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización. Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabiliza directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzca.

4.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar, fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario,

se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que se procede a la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no correspondan a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existen y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos en cada cierre, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluyen en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y no tienen un tipo de interés contractual, estos pasivos son valorados por su valor nominal.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.8 Existencias

Corresponden a material deportivo, y de otra índole, destinado a la venta en las tiendas oficiales del Club o a través de otras modalidades de venta, y se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

La Sociedad efectuó en los años 1997 y 1998 determinadas inversiones en el recinto e instalaciones del Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, financiadas en su totalidad por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, que fueron valoradas por su valor venal, coincidiendo con el coste de producción de las mismas, y cuya contrapartida se registró en el epígrafe de subvenciones del patrimonio neto, descontando el correspondiente efecto impositivo, imputándose a resultados en función de las amortizaciones practicadas a los activos financiados.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.12 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponderables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponderables negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un

año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de su devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, indemnizaciones, retribuciones en especie, primas individuales y colectivas, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa.

La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores vinculados al club mediante contrato laboral adscritos a equipos que participan en competiciones oficiales profesionales, y por los no adscritos (cedidos o sin ficha); así como el entrenador, segundo entrenador y preparadores físicos de dichos equipos. La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores adscritos a los demás equipos, filiales y dependientes de cualquier categoría; así como entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

En gastos de personal no deportivo se distinguen las categorías de Personal no deportivo técnico (director deportivo y ayudantes, secretario técnico, médicos, delegados, fisioterapeutas, utilleros, así como otro personal directamente ligado a los equipos) y Otro personal no deportivo (resto de personal ligado a la Sociedad mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, instalaciones, mantenimiento y limpieza).

Para cada cierre de periodo la Sociedad registra las remuneraciones devengadas y no satisfechas, incluyendo las derivadas de premios individuales o colectivos de jugadores o técnicos por consecución de objetivos deportivos.

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Los pagos por indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de la que traen causa por el importe que se estima será desembolsado.

4.15 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas,

que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

Este epígrafe recoge el valor contable de los derechos federativos de jugadores, siendo su movimiento el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Saldo a 30/06/2021					
Coste	248.778	87.788	(68.776)	-	267.790
Amortización acumulada	(98.176)	(64.602)	60.180	-	(102.598)
Valor neto contable	150.602				165.192
Saldo a 30/06/2020					
Coste	176.762	155.782	(72.821)	(10.945)	248.778
Amortización acumulada	(72.874)	(62.574)	31.191	6.081	(98.176)
Provisiones	-	(1.064)	-	1.064	-
Valor neto contable	103.888				150.602

El detalle de las altas es el siguiente:

(Miles de Euros)	Coste adquisición	
	30/06/2021	30/06/2020
Precio de adquisición	85.788	153.258
Honorarios de agencia e intermediación	2.000	2.524
	87.788	155.782

El ingreso por cesiones de jugadores en el periodo (véase notas 17.1 y 17.4) ha sido de 1.856 miles de euros (5.483 miles de euros en el ejercicio anterior), adicionalmente a las retribuciones asumidas por los clubes cesionarios, siendo el valor neto contable a la fecha de cierre de los jugadores que han estado cedidos en el ejercicio de 30.403 miles de euros (30.119 miles de euros en el ejercicio anterior).

Por otra parte, el gasto en concepto de cesiones recibidas, incluido en el epígrafe de gastos de adquisición de jugadores, ha sido de 15 miles de euros (2.480 miles de euros en el ejercicio anterior). Los contratos de cesión han sido suscritos por una temporada. Los mencionados ingresos y gastos no incluyen los importes satisfechos a los jugadores.

La Sociedad tiene suscritos varios contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores en los que se reconoce a favor de los clubes que transmitieron dichos derechos a la Sociedad una participación en el resultado positivo derivado de una futura transmisión de estos a otros clubes.

El detalle de las bajas es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Precio de venta	26.004	113.298
Valor neto contable	(8.584)	(41.630)
Honorarios de agencia e intermediación	(300)	(600)
Participaciones de terceros (clubes y jugadores)	(190)	(1.962)
Efecto valoración a coste amortizado	-	(2.616)
Provisiones	-	(1.064)
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	16.930	65.426

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir diversos riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado intangible. Periódicamente se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

5.1 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido en la nota 4.3, la Sociedad clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Los activos mantenidos en este epígrafe al cierre del ejercicio anterior han sido dados de baja al haberse producido la enajenación de los mismos.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

Los movimientos de este epígrafe son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Saldo a 30/06/2021			
Coste	1.434	193	1.627
Amortización acumulada	(891)	(166)	(1.057)
Valor neto contable	543		570
Saldo a 30/06/2020			
Coste	1.081	353	1.434
Amortización acumulada	(797)	(94)	(891)
Valor neto contable	284		543

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso a la fecha de cierre es de 782 miles de euros (756 miles de euros en el ejercicio anterior).

7. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos habidos son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Saldo a 30/06/2021				
Coste				
Estadios y pabellones deportivos	23.419	-	6.544	29.963
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	25.091	-	940	26.031
Inmovilizado en curso y anticipos	4.484	3.352	(7.484)	352
	52.994	3.352	-	56.346
Amortización acumulada				
Estadios y pabellones deportivos	(11.427)	(1.086)	-	(12.513)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(14.397)	(1.579)	-	(15.976)
	(25.824)	(2.665)	-	(28.489)
Valor neto contable	27.170			27.857
Saldo a 30/06/2020				
Coste				
Estadios y pabellones deportivos	22.940	-	479	23.419
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	23.375	-	1.716	25.091
Inmovilizado en curso y anticipos	1.198	5.481	(2.195)	4.484
	47.513	5.481	-	52.994
Amortización acumulada				
Estadios y pabellones deportivos	(10.403)	(1.024)	-	(11.427)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.831)	(1.566)	-	(14.397)
	(23.234)	(2.590)	-	(25.824)
Valor neto contable	24.279			27.170

Determinados elementos de inmovilizado material, con un coste de 4.245 miles de euros y un valor neto contable al cierre del periodo y del ejercicio anterior de 113 y 218 miles de euros respectivamente, fueron financiados por la Liga Nacional de Fútbol Profesional tal y como se indica en la nota 13 de esta memoria.

La Sociedad se encuentra inmersa en un proceso de renovación, mejora y ampliación de sus instalaciones, tanto las correspondientes al Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, como las de la Ciudad Deportiva José Ramón Cisneros Palacios. La Sociedad tiene suscrito al cierre del periodo compromisos firmes de compra por importe de 9.313 miles de euros.

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado que sigue en uso es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Estadios y pabellones deportivos	3.775	3.673
Resto de elementos	8.657	7.860
	12.432	11.533

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Periódicamente se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

8. ARRENDAMIENTOS

El detalle del gasto por arrendamientos operativos y los pagos futuros mínimos no cancelables de los mismos es el siguiente:

	30/06/2021	30/06/2020
Gasto del periodo	219	239
Pagos futuros mínimos		
Hasta un año	188	46
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	188	46

9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Con fecha 30 de junio de 2006 se constituyó Sevilla Fútbol Club Medios de Comunicación, S.L.U., con domicilio en Sevilla, avenida Eduardo Dato s/n (Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán) y con C.I.F. B-91.561.183, con un capital de 30.000 euros, de la que es único accionista la Sociedad. Esta sociedad no tiene actividad en la actualidad.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 9), es la siguiente:

(Miles de Euros)	Deudores y otras cuentas a cobrar (*)	Instrumentos de patrimonio	Créditos a entidades deportivas	Otros activos financieros	Total
Saldo a 30/06/2021					
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable	-	62	-	-	62
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.427	69	2.496
	-	62	2.427	69	2.558
Activos financieros a corto plazo					
Préstamos y partidas a cobrar	9.017	-	33.411	839	43.267
	9.017	-	33.411	839	43.267
	9.017	62	35.838	908	45.825
Saldo a 30/06/2020					
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable	-	62	-	-	62
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	21.287	92	21.379
	-	62	21.287	92	21.441
Activos financieros a corto plazo					
Préstamos y partidas a cobrar	26.722	-	42.486	873	70.081
	26.722	-	42.486	873	70.081
	26.722	62	63.773	965	91.522

(*) Sin incluir los saldos registrados en "Activo por impuesto corriente" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo Inicial	Corrección Valorativa	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo Final
Saldo a 30/06/2021					
Deudores y otras a cobrar	4.449	145	(18)	-	4.576
Créditos a entidades deportivas	3.931	744	-	-	4.675
	8.380	889	(18)	-	9.251
Saldo a 30/06/2020					
Deudores y otras a cobrar	4.459	11	(21)	-	4.449
Créditos a entidades deportivas	4.198	-	(73)	(194)	3.931
	8.657	11	(94)	(194)	8.380

Los créditos a entidades deportivas, que corresponden al traspaso de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

(Miles de Euros)	31/12/2020
Corto plazo	33.411
2022/2023	2.427
	35.838

(Miles de Euros)	30/06/2020
Corto plazo	42.486
2021/2022	21.287
	63.773

11. EXISTENCIAS

Las existencias incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo y de otra índole, destinado a la venta en las tiendas oficiales del Club y otros canales comerciales, y son valoradas según su precio de adquisición.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor de las existencias en caso de siniestro.

12. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

De acuerdo con lo indicado en la disposición transitoria primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, la Sociedad procedió en el año 1992 a transformarse de club de fútbol en sociedad anónima deportiva.

El capital social está compuesto por 103.467 acciones nominativas ordinarias de 60,00 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad, dividiéndose en dos series: 63.142 acciones, las número 1 a 63.142 inclusive, de la clase A, que representan 3.788.520 euros, y que corresponde al capital mínimo exigido por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; y 40.325 acciones, las números 63.143 a 103.467 inclusive, de la clase B, que representan 2.419.500 euros, y que corresponden al capital que es superior al mínimo establecido por dicha Ley.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, salvo las que se desprenden del Capítulo III del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, y no están admitidas a cotización oficial.

De acuerdo con la documentación obrante en la Sociedad, y tal como figura en el libro de acciones nominativas, la única entidad que supera el 10% de participación en el capital social es Sevillistas de Nervión, S.A., con un 11,04%.

Conforme a la legislación aplicable, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

13. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
En el patrimonio neto del balance	85	164
Imputadas a resultados en el ejercicio		
De capital	105	110
De explotación (Nota 17.4)	257	381

Las subvenciones de explotación entre otras incluyen, por importe de 190 miles de euros (271 miles de euros en el ejercicio anterior), las subvenciones del servicio de mantenimiento de instalaciones para la adaptación de las infraestructuras deportivas a la normativa de prevención de la violencia, concedidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional al amparo del Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas del Estado. La Sociedad ha cumplido los requisitos para la recepción de dichas subvenciones.

El movimiento de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance es el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo Inicial	Traspaso a resultados	Saldo Final
Saldo a 30/06/2021			
Pendiente de imputar a resultados	217	(105)	112
Efecto impositivo	(53)	26	(27)
	164		85
Saldo a 30/06/2020			
Pendiente de imputar a resultados	327	(110)	217
Efecto impositivo	(81)	28	(53)
	246		164

Las subvenciones de capital corresponden al valor de las inversiones efectuadas en los años 1997 y 1998 por la Liga Nacional de Fútbol Profesional en el Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, tal y como se indica en la nota de inmovilizado material de esta memoria, minorado por la imputación a ingresos realizada en función de la depreciación de los bienes financiados. La Sociedad ha cumplido los requisitos exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Aplicaciones			Saldo final
		Dotaciones	y pagos	Reversiones	
Saldo a 30/06/2021					
Provisiones fiscales	3.680	-	-	(2.179)	1.501
Otras	1.230	-	-	(309)	921
	4.910	-	-	(2.488)	2.422
Saldo a 30/06/2020					
Provisiones fiscales	12.636	-	-	(8.956)	3.680
Otras	4.615	920	(3.808)	(497)	1.230
	17.251	920	(3.808)	(9.453)	4.910

En este epígrafe se recogen pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

En el ejercicio 2016/2017 la Agencia Tributaria finalizó una inspección de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos períodos y tributos. Dicha comprobación supuso nuevas liquidaciones, principalmente referidas a impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas, y la apertura de algunos expedientes sancionadores. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que venían realizando históricamente todos los clubes de fútbol españoles y extranjeros y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. La Sociedad ha interpuesto los correspondientes recursos ante las instancias administrativas y judiciales, estando pendientes de resolución o sentencia firme y definitiva a la fecha todos esos recursos y reclamaciones. No obstante, la Sociedad, por un criterio de prudencia ha contabilizado como gasto y/o provisionado íntegramente el importe de dichas liquidaciones y ha ingresado en la Agencia Tributaria las tributaciones adicionales en que se ha concretado la actuación inspectora. Dichos pagos han ascendido a 5.185 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha venido procediendo a lo largo de varios ejercicios anteriores al presente a la dotación de provisiones para la cobertura de los mayores costes fiscales que podrían derivarse, en el futuro, por la aplicación de estos nuevos criterios a sus operaciones en ejercicios fiscales no prescritos ni comprobados, que han sido parcialmente revertidas en los dos últimos ejercicios, en base a una nueva evaluación del riesgo, tomando en cuenta, por una parte, algunos cambios normativos en la Reglamentación FIFA de Intermediarios respecto de la vigente a la fecha de la inspección arriba mencionada y, de otra, algunos pronunciamientos de instancias administrativas y judiciales en sentido contrario al criterio seguido en dicha inspección, y comprobaciones realizadas recientemente a otros clubes españoles por estos mismos conceptos.

En el epígrafe de Otras Provisiones se recogen provisiones dotadas para la cobertura de las consecuencias económicas que, en su caso, pudieran derivarse de diversas reclamaciones efectuadas a la Sociedad.

15. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son los siguientes:

(Miles de Euros)	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades deportivas	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	Total
Saldo a 30/06/2021					
Pasivos financieros a largo plazo					
Débitos y préstamos a pagar	33.173	24.247	-	-	57.420
	33.173	24.247	-	-	57.420
Pasivos financieros a corto plazo					
Débitos y préstamos a pagar	12.949	58.420	906	67.110	139.385
	12.949	58.420	906	67.110	139.385
	46.122	82.667	906	67.110	196.805
Saldo a 30/06/2020					
Pasivos financieros a largo plazo					
Débitos y préstamos a pagar	39.973	30.280	-	-	70.253
	39.973	30.280	-	-	70.253
Pasivos financieros a corto plazo					
Débitos y préstamos a pagar	12.815	73.577	899	71.924	159.215
	12.815	73.577	899	71.924	159.215
	52.788	103.857	899	71.924	229.468

(*)Sin incluir el saldo registrado en "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Préstamos	45.381	52.606
Pólizas	741	-
Intereses no vencidos	-	182
	46.122	52.788

El detalle de vencimientos de los préstamos es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Un año	12.208	12.633
Dos años	9.338	9.541
Tres años	9.544	9.753
Cuatro años	6.483	9.970
Cinco años	6.306	8.421
Más de seis años	1.502	2.288
	45.381	52.606

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito con los límites siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Límite	13.000	-
Dispuesto	741	-
Disponibile	12.259	-

Las Deudas con Entidades Deportivas, que corresponden a adquisiciones de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimiento:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Un año	58.420	73.577
Dos años	18.260	28.980
Tres años	5.987	1.300
	82.667	103.857

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge los importes pendientes de pago de los dividendos aprobados en las distribuciones de resultados.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, sin incluir el saldo registrado en "Otras deudas con las Administraciones Públicas", es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Corto plazo		
Acreedores	9.950	14.936
Deudas con entidades deportivas	185	184
Personal deportivo	55.606	53.971
Personal no deportivo	1.369	2.833
	67.110	71.924

Las deudas con personal corresponden principalmente a remuneraciones devengadas, tanto fijas como variables, no exigibles al cierre del ejercicio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	30/06/2021	30/06/2020
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	27	31
Ratio de operaciones pagadas	27	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	32
Miles de Euros		
Total de pago realizados	41.322	43.848
Total de pagos pendientes	9.950	14.936

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad está regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL**16.1 Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Activos por impuesto diferido	8.488	12.879
Activos por impuesto corriente	14	204
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	0
	8.512	13.083
Pasivo por impuesto diferido	1.351	3.588
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.695	3.432
IVA	1.177	214
IRPF	4.082	2.874
Seguridad Social	436	344
	7.046	7.020

16.2 Impuestos diferidos

El detalle de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Activos por diferencias temporarias (amortizaciones)	42	53
Activos por diferencias temporarias (provisiones)	273	637
Activos por diferencias temporarias (otros)	186	266
Derechos por deducciones y bonificaciones	3.423	10.590
Créditos por bases imponibles a compensar	4.564	1.333
	8.488	12.879

Los activos por diferencias temporarias (amortizaciones) se derivan de la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles, para los periodos impositivos iniciados en los años 2013 y 2014, introducida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en dichos periodos se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Los activos por diferencias temporarias (provisiones) se derivan de la provisión para impuestos dotada (notas 14 y 17 de esta memoria).

El detalle de los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Origen	Límite	Pendientes de aplicación
2007/08	2022/23	1.446
2008/09	2023/24	2.504
2009/10	2024/25	1.840
2010/11	2025/26	1.728
2011/12	2026/27	419
2012/13	2027/28	219
2013/14	2028/29	1.447
2014/15	2029/30	2.700
2015/16	2030/31	2.037
2016/17	2031/32	5.427
2017/18	2032/33	3.396
Totales		23.163
Activo registrado		3.423

Las bases imponibles pendientes de compensación tienen el siguiente detalle:

Origen	Pendiente de aplicación
2011/2012	63
2019/2020	5.267
2020/2021	32.799
Bases imponibles	38.129
25% sobre bases imponibles	9.532
Activo registrado	4.564

Las bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna, con el límite cuantitativo establecido en la normativa.

El detalle de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Subvenciones de capital	28	55
Operaciones con precio aplazado	1.323	3.533
	1.351	3.588

La Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 11.4 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha diferido la tributación de determinadas operaciones con precio aplazado a la fecha de exigibilidad de los correspondientes plazos. La reversión del correspondiente pasivo por impuesto diferido se producirá en el ejercicio 2021/2022.

16.3 Conciliación con la base imponible del impuesto

Las conciliaciones del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios, para el ejercicio (provisión) y el anterior, son las siguientes:

(Miles de Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
30/06/2021			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (Operaciones continuadas)	-	-	(41.359)
Impuesto sobre sociedades (Operaciones continuadas)	7.167	(4.988)	2.179
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(39.180)
Diferencias permanentes	80	(726)	(646)
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	744	-	744
Con origen en ejercicios anteriores	8.843	(2.561)	6.282
Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(32.800)
Cuota líquida			-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	14
Líquido a devolver			14

(Miles de Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
30/06/2020			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (Operaciones continuadas)	-	-	1.183
Impuesto sobre sociedades (Operaciones continuadas)	1.639	-	1.639
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			2.822
Diferencias permanentes	342	(2.634)	(2.292)
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	1.064	(10.101)	(9.037)
Con origen en ejercicios anteriores	11.196	(7.955)	3.241
Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(5.266)
Cuota líquida			-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	204
Líquido a devolver			204

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Resultado antes de impuestos	(39.180)	2.822
Diferencias permanentes	(646)	(2.292)
	(39.826)	530
Carga impositiva teórica	(9.957)	133
Crédito fiscal por pérdidas no activado	6.726	-
Reducción de activos por impuesto diferido	5.410	1.177
Otros	-	329
Gasto (ingreso) impositivo efectivo	2.179	1.639

16.4 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y periodos:

Concepto	Periodo
Impuesto sobre sociedades	2017/2018 y siguientes
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018 y siguientes
Retención/ingreso a cuenta rendimiento del trabajo/profesionales	2018 y siguientes
Retenciones a cuenta imposición no residentes	2018 y siguientes

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. La última inspección puso de manifiesto discrepancias entre la Agencia Tributaria y la Sociedad en la interpretación y aplicación de diversas normas fiscales. Por tal motivo, y tal como se expone en la nota 14, se ha dotado una provisión para cubrir las consecuencias que se derivarían para la Sociedad en caso de que prevalecieran los criterios de la Agencia Tributaria. Se estima que dicha provisión será suficiente para cubrir cualquier actuación de la Agencia Tributaria sobre los ejercicios abiertos a inspección.

17. INGRESOS Y GASTOS**17.1 Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal no deportivo es el siguiente:

(Miles de euros)	Personal técnico	Resto de personal	Total
Saldo a 30/06/2021			
Sueldos y salarios	6.696	8.206	14.902
Indemnizaciones	8	148	156
Seguridad social	872	1.646	2.518
Otros	38	-	38
	7.614	10.000	17.614
Saldo a 30/06/2020			
Sueldos y salarios	6.465	8.121	14.586
Indemnizaciones	15	28	43
Seguridad social	762	1.426	2.188
Otros	110	-	110
	7.352	9.575	16.927

En Sueldos y salarios de Resto de personal se incluyen las remuneraciones devengadas por los administradores en el ejercicio (Nota 18.2), por importe de 2.192 miles de euros (2.070 miles de euros en el ejercicio anterior).

El gasto de plantilla deportiva inscribible es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Sueldos y salarios	107.628	99.880
Indemnizaciones	340	-
Seguridad Social	430	374
	108.398	100.254
Ingresos por cesiones (notas 5 y 17.4)	(1.856)	(5.483)
Gastos de adquisición de jugadores	263	3.003
Amortizaciones	63.552	61.545
	61.959	59.065
	170.357	159.319

El gasto de plantilla inscribible no incluye importe alguno por cesión de derechos de imagen de jugadores.

El gasto de plantilla deportiva no inscribible es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Sueldos y salarios	5.741	6.220
Indemnizaciones	225	3
Seguridad Social	982	987
Otros	37	25
	6.985	7.235
Gastos de adquisición de jugadores	23	13
Amortizaciones	1.050	1.029
	1.073	1.042
	8.058	8.277

Todos los jugadores pertenecientes a las plantillas profesionales de la Sociedad se encuentran adscritos a la misma como trabajadores por cuenta ajena.

17.2 Otros resultados

El detalle del epígrafe de otros resultados es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Gastos		
Clausulas traspaso jugadores (Nota 14)	-	(921)
Otros	(135)	(633)
	(135)	(1.554)
	(135)	(1.554)

17.3 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por la naturaleza de las partidas es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Ingresos por competiciones	70.630	36.599
Competiciones nacionales	-	1.351
Competiciones UEFA	70.630	34.666
Otras competiciones y partidos amistosos	-	582
Ingresos por abonados y socios	155	8.112
Ingresos por retransmisión	82.614	82.648
Ingresos por comercialización y publicidad	17.315	17.907
	170.714	145.266

Todos los partidos celebrados en la temporada han sido disputados sin público.

17.4 Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Otros ingresos		
Ingresos LFP	142	319
Subvenciones a la explotación (Nota 13)	257	381
Cesiones (notas 5 y 17.1)	1.856	5.483
Cesión de jugadores a selecciones nacionales	-	280
Otros	470	611
	2.725	7.074

18. OTRA INFORMACIÓN**18.1 Número medio de empleados**

El número medio de empleados por categoría y sexo es el siguiente:

	Al final del ejercicio			Medio	Medio con discapacidad >33%
	Hombres	Mujeres	Total		
30/06/2021					
Personal deportivo inscribible	26	-	26	26	-
Personal deportivo no inscribible	102	25	127	119	1
Personal no deportivo técnico	80	4	84	81	1
Resto de personal no deportivo	134	47	181	171	3
	342	76	418	397	5
30/06/2020					
Personal deportivo inscribible	24	-	24	26	-
Personal deportivo no inscribible	122	21	143	143	-
Personal no deportivo técnico	77	5	82	83	1
Resto de personal no deportivo	121	53	174	171	5
	344	79	423	423	6

18.2 Consejo de Administración y alta dirección

El Consejo de Administración cuenta con doce miembros (once hombres y una mujer).

La Sociedad ha satisfecho retribuciones a administradores por importe de 2.192 miles de euros, registradas como gasto del ejercicio (Nota 17.1), y 2.070 miles de euros en el ejercicio anterior. La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y/o actuales del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229.

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio por el personal de alta dirección por todos los conceptos han sido de 2.707 miles de euros (3.057 miles de euros en el ejercicio anterior).

18.3 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación ha sido de 52 miles de euros en el ejercicio (49 miles de euros en el ejercicio anterior).

18.4 Indicadores establecidos en el Reglamento General de la LFP y Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados

a) Punto de equilibrio (art. 20 del Reglamento)

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes ajustada, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual.

En el caso de que el resultado total del Punto de Equilibrio sea positivo (igual a cero o superior) el Club/SAD tendrá un superávit total en el Punto de Equilibrio para ese periodo de seguimiento. En caso de que el resultado total del Punto de Equilibrio sea negativo (inferior a cero), el Club/SAD tendrá un déficit total en el Punto de Equilibrio para ese periodo de seguimiento, siendo aceptable un déficit de hasta 5.000 miles de euros.

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020	30/06/2019
Ingresos relevantes	199.368	228.013	206.284
Gastos relevantes	(231.044)	(217.937)	(196.094)
Efecto COVID	27.032	1.762	-
Punto de equilibrio	(4.644)	11.838	10.190
Punto de equilibrio total	17.384	-	-

La Sociedad cumple este indicador, al ser su punto de equilibrio total de superávit de 17.384 miles de euros, siendo aceptable un déficit de hasta 5.000 miles de euros

El cálculo de los ingresos relevantes y su conciliación con las presentes cuentas anuales es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021
Ingresos en los estados financieros	199.473
Ingresos relevantes	199.368
Diferencia	105
Partidas conciliatorias	
Imputación de subvenciones de inmovilizado	105
Total partidas conciliatorias	105

El cálculo de los gastos relevantes y su conciliación con las presentes cuentas anuales es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021
Gastos en los estados financieros	240.832
Gastos relevantes	231.044
Diferencia	9.788
Partidas conciliatorias	
Amortización del inmovilizado material	2.665
Amortización del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	166
Gastos fiscales	2.179
Gastos en actividades de desarrollo de la cantera y fútbol femenino	4.587
Gastos en actividades de desarrollo comunitario	191
Total partidas conciliatorias	9.788

b) Gastos asociados a la plantilla inscribible (art. 22 del Reglamento)

Este indicador mide la proporción entre los gastos asociados a la plantilla deportiva inscribible y los ingresos relevantes de la Sociedad. Tal ratio no debe superar el 70%.

En los gastos asociados a la plantilla inscribible se incluyen los gastos de personal deportivo inscribible y una parte de los gastos de personal no deportivo.

Los gastos asociados a la plantilla inscribible son los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Gastos de personal deportivo inscribible	108.398	100.254
Gastos de personal no deportivo (imputable)	3.544	3.523
	111.942	103.777

La proporción entre Gastos asociados a la plantilla inscribible y los Ingresos relevantes ha sido del 56,1% en el ejercicio y 45,5% en el anterior, en ambos casos por debajo del límite del 70%.

c) Ratio de deuda neta (art. 23 del Reglamento)

La relación entre la Deuda Neta y los Ingresos Relevantes debe ser inferior a 1 (100%). La Deuda Neta es la resultante de deducir de las deudas a corto y largo plazo ciertos activos corrientes. Los Ingresos relevantes son los ya referidos en la letra anterior. El cálculo del Total Deuda Neta es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2021	30/06/2020
Deudas a largo plazo	57.420	70.253
Deudas a corto plazo	72.275	87.291
Menos - Créditos a entidades deportivas	(35.838)	(63.773)
Menos - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(5.599)	(47.584)
	88.258	46.187

Conforme a la definición anterior, la Sociedad cumple el límite establecido en ambos ejercicios.

18.5 Presupuesto del ejercicio 2021/2022

Las S.A.D. y clubes de fútbol inscritos en la LFP deben formular previamente al inicio del ejercicio sus presupuestos de acuerdo con lo establecido en las Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados (“Control económico a priori”) aprobadas por la Comisión Delegada de la LFP. Su resumen es el siguiente:

(Miles de Euros)	Importe
Cifra de negocios	189.530
Gastos operativos (*)	(59.270)
Diferencia	130.260
Coste de la plantilla deportiva inscribible	(165.080)
Beneficio de enajenaciones	34.820
Resultado	-

(*) Incluye Aprovisionamientos, Gastos de personal no deportivo, Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la LFP, Otros gastos de explotación, Amortizaciones – salvo las de intangible deportivo, Otros ingresos, imputación de subvenciones y Resultados financieros.

19. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre, no considerados en la elaboración de las cuentas anuales, que pudieran poner de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, debieran suponer la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, u otros que, no suponiendo un ajuste en los mismos, debieran modificar la información contenida en esta memoria.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales, compuestas de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, son formuladas por el Consejo de Administración en Sevilla, el 20 de septiembre de 2021.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021

Evolución de los negocios.

El ejercicio 2020/2021 ha finalizado con unas pérdidas de 41.359 miles de euros (beneficio de 1.183 miles de euros en el ejercicio anterior). Las pérdidas antes de impuestos son de 39.180 miles de euros. Estos resultados son significativamente negativos, pero se incluyen dentro de una situación excepcional que ha afectado económicamente al conjunto de la sociedad y en concreto al sector del fútbol profesional debido a la pandemia mundial generada por el virus COVID-19.

La evolución de la pandemia ha marcado la temporada a nivel deportivo y económico. El análisis de las consecuencias económicas directas sobre la cifra de resultados de la Sociedad nos lleva a concluir que el resultado de esta se ha visto disminuido en un importe de 27.032 miles de euros (apartado 18.4 de la memoria). A este efecto, debemos unirle el de la muy significativa reducción del mercado de fichajes, que ha dificultado que la Sociedad complemente sus ingresos ordinarios con beneficios sustanciales por enajenaciones, como ocurría en ejercicios anteriores.

La Sociedad, a pesar de los efectos económicos negativos de la pandemia, ha incrementado su cifra de negocios, que ha alcanzado máximos históricos, con un importe de 170.714 miles de euros (145.266 miles de euros en el ejercicio anterior). Esta variación está determinada por el incremento de ingresos asociados a la disputa de competiciones europeas, al ser los ingresos derivados de la competición "UEFA Champions League", disputada esta temporada, muy superiores a los de la "UEFA Europa League" (ver apartado 17.3 de la memoria), disputada la pasada.

Como componentes negativos, directamente causados por la pandemia, cabe destacar la práctica inexistencia de Ingresos por abonados y de Ingresos por taquillaje, al haberse disputado todos los partidos de la temporada sin asistencia de público, aun cuando ya las cifras del ejercicio anterior recogían el importe de la devolución reconocida a los abonados como consecuencia de que una parte de los partidos incluidos en los correspondientes abonos se disputaron sin presencia de público. En paralelo han caído muy significativamente todos los ingresos directamente vinculados a actividades presenciales de público, tales como las ventas de merchandise, los consumos en bares del estadio, las visitas al tour, la escuela de fútbol, etc.

Por último, los Ingresos por retransmisión televisiva, con un importe en el ejercicio de 82.614 miles de euros y 82.648 miles de euros en el anterior, y los Ingresos por comercialización y patrocinios, con un importe en el ejercicio de 17.315 miles de euros y 17.907 miles de euros en el anterior, se han mantenido en unos niveles muy similares, neutralizándose el alza de los mismos que, sin duda, hubiera tenido lugar en circunstancias normales.

La Sociedad ha generado históricamente significativos beneficios por enajenaciones, a fin de complementar sus ingresos ordinarios y poder conformar una plantilla deportiva de mayor nivel de la que podría confeccionar si exclusivamente contara con esos ingresos ordinarios. Sin embargo, la depresión del mercado de fichajes ha provocado que esta cifra haya caído hasta 16.930 miles de euros, frente a los 65.426 miles de euros del ejercicio anterior o frente a la media de los tres últimos ejercicios, que sería de 60.243 miles de euros.

La agregación de las diferentes rúbricas de ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias (Cifra de negocios, Otros ingresos y Resultados por Enajenaciones) totaliza en el ejercicio 217.766 miles de euros (en el ejercicio anterior 190.370 miles de euros).

En este contexto, y teniendo en cuenta sus sólidas cifras de patrimonio, y a fin de intentar mejorar la capacidad deportiva de sus equipos, la Sociedad ha incrementado su gasto total en plantilla deportiva (agregado de plantilla deportiva inscribible y no inscribible) en un 6,5%. El gasto total en

plantilla deportiva ha ascendido a 178.415 miles de euros (167.596 miles de euros en el ejercicio anterior), de los que 170.357 miles de euros (159.319 miles de euros en el ejercicio anterior) corresponden a plantilla deportiva inscribible (ver apartado 17.1 de la memoria).

De otro lado, la Sociedad ha continuado durante el ejercicio invirtiendo en la mejora de sus instalaciones, habiendo efectuado adquisiciones de inmovilizado material por 3.352 miles de euros (5.481 miles de euros en el ejercicio anterior).

En la temporada 2020/2021, el Sevilla Fútbol Club concluyó la Liga en la cuarta posición, que significa su clasificación para la disputa de la UEFA Champions League en la próxima temporada. En las competiciones de UEFA Champions League y Copa del Rey se alcanzaron las rondas de octavos de final y semifinal respectivamente.

Los equipos dependientes alcanzaron en general los objetivos deportivos marcados.

Evolución previsible

Los administradores de la Sociedad han elaborado un presupuesto para el ejercicio 2021/2022 equilibrado con resultado cero, entendiéndose que los recursos de la Sociedad serán suficientes a tal fin.

Riesgos e incertidumbres.

El grado de incertidumbre de los ingresos presupuestados para el ejercicio 2021/2022 es reducido, siempre y cuando los efectos del COVID 19 se atenúen con respecto a los sufridos en el pasado ejercicio.

Para ejercicios posteriores, no se prevén riesgos de caídas relevantes de ingresos ordinarios, salvo en el supuesto de que el equipo no obtuviese clasificación para competiciones europeas.

Tal como se ha expuesto con anterioridad, las cuentas anuales recogen las provisiones que se estiman precisas para la cobertura de los riesgos de la Sociedad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No existen otros hechos relevantes que requieran específica inclusión en este informe de gestión.

Otros asuntos.

El plazo medio de pago a proveedores se informa en la nota 15 de las cuentas anuales.

Dada su actividad, la Sociedad no realiza inversiones en I+D propiamente dichas, si bien algunos de los proyectos en ejecución podrían en próximos ejercicios alcanzar esa calificación a efectos administrativos.

La Sociedad no posee, ni ha realizado, ninguna operación con acciones propias.

Sevilla, a 20 de septiembre de 2021.

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD
“SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.”

José María Cruz de Andrés, secretario del Consejo de Administración de la entidad “SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.”,

CERTIFICO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta sociedad ha celebrado sesión telemática con fecha 20 de septiembre de 2021, por el sistema de videoconferencia por conexión multilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo lo que es garantía de su autenticidad.

Que el consejo fue debidamente convocado por el Presidente por medios electrónicos con el siguiente orden del día:

- 1.- Acta sesión anterior.
- 2.- Informe del Sr. Presidente.
- 3.- Informe del Director General Deportivo.
- 4.- Acuerdo CVC-LIGA.
- 5.- Formulación Cuentas Anuales 2020/2021 y del informe de gestión.
- 6.- Solicitud de convocatoria de Junta General de Accionistas por parte de Sevillistas Unidos 2020, SL., valoración y decisiones a adoptar.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

Que los asistentes al consejo fueron los siguientes:

Presidente: D. José Castro Carmona.

Vicepresidente Primero: Don José María del Nido Carrasco.

Vicepresidente Segundo: Grupo Familia Carrión SL., representado por D. Gabriel Ramos Longo.

Consejeros:

- Don Enrique de la Cerda Cisneros.
- Financiera Carrión, S.A. Establecimiento Financiero de Crédito (E.F.C.), representada por Don. Jesús Carrión Amate.
- Don Luis Galán López.
- Futner S.L. representada por Doña Carolina Alés Matador.
- Nervión Grande S.L. representada por D. José María Manzano Gómez.
- Don Francisco Guijarro Raboy.
- Gestores Técnicos Superiores de Asesoramiento, Inversión y Cobro S.L., representada por D. Fernando Carrión Amate.
- Castro Guijarro Alquileres y Construcciones S.L., representado por D. Luis Castro Carmona

Asistieron por videoconferencia todos los miembros del Consejo de Administración y se declaró válidamente constituida la sesión, en la que se adoptó, entre otros, el acuerdo de “Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021”.

Que el acuerdo fue adoptado por unanimidad.

Que previa confección del acta, la misma fue leída a todos los consejeros asistentes en remoto, siendo aprobada por unanimidad.

Y para que conste y surta los efectos que procedan, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente, en Sevilla, a 20 de septiembre de 2021

José María Cruz Andrés
Secretario

José Castro Carmona
Presidente